MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017

Señores
CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
Ruc: 841060-7
Tel.: 061-580167/8
Email: san_antonio_mym@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 09/16 - "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Rígido, Canalización y Baden en distintas Calles de la Ciudad". ID Nº 319910.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO en los Lotes 1-2-3-4-5 y CONSTRUCTORA ALPE S.A. en el Lote 6,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2726/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA
"SAN ANTONIO"
R.U.C: 841060-7
Telef: 061 580 167/8

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
Ruc: 80085753-4
Tel.: 021-664532
Email: alpemix69@gmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 09/16 - "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Rígido, Canalización y Baden en distintas Calles de la Ciudad". ID Nº 319910.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO en los Lotes 1-2-3-4-5 y CONSTRUCTORA ALPE S.A. en el Lote 6**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2726/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Alpe S.A. Constructora

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017

Señores
FLECHA SERVICIOS
Ruc: 4104496-7
Tel.: 084-277687
Email: flecha.servicios@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 09/16 - "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Rígido, Canalización y Baden en distintas Calles de la Ciudad". ID Nº 319910.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO en los Lotes 1-2-3-4-5 y CONSTRUCTORA ALPE S.A. en el Lote 6**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2726/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 5
- Borradores
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminados
- Archivo

NOTIFICACION

U U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este
Hoy, 12:14 p.m.
flecha.servicios@hotmail.com

Responder |

FLECHA SERVICIOS.pdf
266 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
1